



**CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE**

**TITULADO DE GRADO MEDIO. CAPTADOR DE PROYECTOS INTERNACIONALES**

**(Resolución de 11 de noviembre de 2021, BOE del 19 de noviembre)**

**RELACIÓN DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO  
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE PLAZA**

El tribunal calificador del concurso-oposición libre, de la plaza de Titulado de Grado Medio. Captador de Proyectos Internacionales, finalizado el plazo de reclamación establecido por resolución de 21 de julio de 2022, de conformidad con lo establecido en las bases 7 y 8 de la convocatoria, ha resuelto lo siguiente:

1. Elevar a definitiva la valoración provisional de la Fase de Concurso publicada por resolución de 21 de julio de 2022.
2. Hacer públicas las calificaciones finales, sumando las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso y que han sido las siguientes:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Fase de Oposición	Fase de Concurso	TOTAL
***3973**	ÁLVAREZ CAMPOS, BEATRIZ	41,55	6,67	48,22
***7236**	VILLORIA ALFAYATE, ANA ISABEL	43,67	7,68	51,35

3. Hacer pública la **propuesta de adjudicación de la plaza**, a favor de la aspirante que ha superado el proceso selectivo:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
VILLORIA ALFAYATE, ANA ISABEL	***7236**

4. Elevar al Sr. Rector Magnífico la documentación prevista en la Base 7.1
5. En el plazo de 20 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo, la interesada deberá presentar en el Servicio de Recursos Humanos de la Universidad de León, la documentación a que hace referencia la base 8ª de la convocatoria.
6. Hacer pública la **Relación Complementaria** a los efectos previstos en la Base 7.2. de la convocatoria.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
***3973**	ÁLVAREZ CAMPOS, BEATRIZ

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente.

León, 8 de septiembre de 2022

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Araceli Cano San Segundo